

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CIUDADANOS (AS).

TRABAJADORES (AS) ACTIVOS, JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONISTAS Y BENEFICIARIOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados se pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad integral:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca es sujeto obligado responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban; en ese sentido y atendiendo a sus obligaciones legales establecidas en la citada Ley; a través de este instrumento se informa a los titulares de los datos, que la información que se recaba es confidencial y será utilizada exclusivamente para el trámite para el que hayan sido proporcionados.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para los siguientes servicios y tramites: pensión por jubilación, pensión por fallecimiento de jubilado, pensión por vejez, pensión por fallecimiento de personal activo, pensión por inhabilitación o invalidez pago de seguro de vida, supervivencia, constancia de pensión, constancia de no tramite de jubilación, constancia de contribución al fondo de pensiones, constancia de no adeudo, pago de gastos funerarios, devolución del fondo de pensiones, préstamo quirografario, préstamo hipotecario, pago de préstamo vía aseguradora, incentivo a la permanencia, consulta médica, consulta psicológica, consulta dental, talleres y eventos culturales, talleres deportivos y eventos sociales.

Los datos personales que se recaban son: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, firma, RFC, CURP, nombre de familiares, dependientes y beneficiarios, fecha de nacimiento.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: edad, causa o causas de la muerte del jubilado o personal activo, fotografía.

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; y 87 fracción VI, incisos a) y b), y fracción III, inciso a); y 97 fracciones XI, XV y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, se le informa que usted tiene los siguientes derechos:

1. Conocer qué datos personales tiene la Oficina de Pensiones, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se le dan (ACCESO).
2. Solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN).
3. Solicitar se elimine información de los registros o base de datos de ésta institución cuando considere que la misma no esté siendo utilizada adecuadamente (CANCELACIÓN).
4. Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos A.R.C.O. deberá presentar la solicitud respectiva a través de los formatos que estarán a su disposición en la Unidad de Transparencia (Departamento Jurídico) de la Oficina de Pensiones, sito en la planta alta de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, en la calle de Amapolas 510, Colonia Reforma, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

SUJETO OBLIGADO.

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
(UNIDAD DE TRANSPARENCIA)